



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024



CEDER MANCHUELA



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central Mº Interior 4/5/92 nº 108.723 Registro Único J. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL". AEAT 07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de Julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Nº 101)

En la sede de la Asoc Para el Desarrollo de La Manchuela, a 27 de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 19:10 horas, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Mancomunidad para el Desarrollo Manchuela – María Pilar Medina Martínez	MUJERES EMPRESARIAS- Eva María Murcia Gómez
Ayuntamiento de Alcalá del Júcar- Juan Pascual Muñoz Legidos.	COOP. Virgen Encarnación- Angel Pérez García
Ayuntamiento de Casas de Ves – Mª Isabel Martínez Gómez	DISCAPACIDAD- AMIAB- Laura Maranchón Gandía
Ayuntamiento de Madrigueras – Juan Carlos Talavera Utiel	ARTESANIA- Andrés José Ponce Jiménez
Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez- Juan Carlos Gómez González	ASOC. (SOLERA) – Isabel Valero Escribano (suplente)
Ayuntamiento de La Recueja – M. Llanos Haya López	COOP. CREDITO- Susana González Alarcón
Ayuntamiento de Villa de Ves – Lourdes López García	ASOC. "Ruta del Vino" – Pablo Sánchez Zafra
Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez	CC.OO. – Juan Fco. Zamora Salmerón
Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	Denominación de Origen Manchuela – Manoli Santiago Castillo
Ayuntamiento de Fuentealbilla – María Amparo Gómez Cuesta	Asociación de Turismo Rural de La Manchuela – Ginés Torres García (Suplente).
Diputación de Albacete – María Llanos Sánchez Collado	

C/ MATADERO 5, 02260 FUENTEALBILLA (ALBACETE). NIF: G-02161263
TFNO: +34-967-472500, FAX: +34-967-477505
E-MAIL: ceder@lamanchuela.es Web: <http://www.lamanchuela.es>



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAAE Q2KZ CAH9 ZKF3

Acta Junta Directiva noviembre 2023 - SEFYCU 4734200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

Asisten 21 miembros con capacidad de voto (10 del sector privado y 11 del sector público), 11 mujeres. Llanos Sánchez y Leandro Blasco Rubio se ofrecen para inhibirse en la toma de decisiones.

Excusa telefónicamente su asistencia el representante honorífico de la Junta de Comunidades, Juan Céspedes.

También asisten sin voto Manuela Torres, Conchi Ramos y Benicio Caballero

No se acreditan en el día de hoy las siguientes personas / entidades:

- 1.- **Rosa María Gómez Medina.** Representante elegida por el sector de Cooperativas No Agrícolas y Empresas de Economía social. Por ausencia.
- 2.- **Javier Selva Sánchez.** Representante elegido por el sector de Cooperativas No Agrícolas y Empresas de Economía social. Por ausencia
- 3.- **Carlos Almansa Ruiz.** Representante elegida por el sector de Cooperativas de Crédito. Por ausencia.
- 4.- **Francisco Javier González García.** Representante designado por UGT. Albacete, según Estatutos.

María Pilar Medina, Presidenta de la Asociación, da la bienvenida a todos y agradece su asistencia.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

Pilar Sánchez, Presidenta, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2023 (número 100), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad.**

2. Tramitación FEADER 2014/2022 Leader en La Mancha..

La presidencia cede la palabra al Gerente, que pasa a informar sobre el resultado de las convocatorias.

APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS – PASO PREVIOS. -

Benicio Caballero explica las 4 convocatorias aprobadas en JD de abril de 2023, con sus correspondientes asignaciones presupuestarias, y resume el proceso de concurrencia competitiva recogido en la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Estas convocatorias quedaban de la siguiente manera:





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024

PROPUESTA DE CONVOCATORIAS 2023 - Junta Directiva abril 2023.

NO PRODUCTIVOS: (Fondos 1ª y 2ª Asignación +COVID)

	DISPONIBLE	AMPLIACIÓN 1	SUBTOTAL
C1_23 AYTOS (Entre 5K y 80K).	236.391,51	283.969,29	520.360,80
C2_23 NO ENT LOCALES (Entre 2K y 40K).	40.000,00	40.000,00	80.000,00
		323.969,29	

PRODUCTIVOS: (Fondos 3ª Asignación)

	DISPONIBLE	AMPLIACIÓN 1	SUBTOTAL
C3_23 HASTA 150K INVER.	437.370,91	115.949,45	553.320,36
C4_23 BODEGAS BARRICAS. Hasta 30K.	75.000,00	125.000,00	200.000,00
		240.949,45	

Hasta la fecha de hoy se ha trabajado en liberar fondos de expedientes con ayudas pero no ejecutadas en plazo o parcialmente ejecutadas.

Se han ajustado los gastos de funcionamiento de las anualidades 2023 y 2024 para dejar el máximo de fondos posibles a las convocatorias.

Se han dictado las siguientes Resoluciones de Presidencia:

Resolución Presidencia 05/2023 y 06/2023: Deducción de gastos de funcionamiento de la ayuda preparatoria ajustando con la previsión de necesidades para GGFF de 2023.

Resolución Presidencia 07/2023:

Cambiar la asignación presupuestaria de la Convocatoria 2-2023 No productivos y productivos intermedios 2023 dotada con fondos de Leader 14/20 a dotación de fondos de 3ª Asignación.

Aprobar la modificación del Anexo 42 Gastos Funcionamiento del expediente 422 con un presupuesto total de 128.525,02€, (en lugar de los 176.884,21€ aprobados). Expediente con fondos Leader 14/20.

Traspasar los fondos liberados en el apartado anterior y los 6.352,50€ liberados por el expediente de grupo 194.02.434 de la submedida 194 Gastos de funcionamiento y animación a la submedida 192 Apoyo para la realización de Operaciones conforme a la EDLP. Traspaso total de 54.711,69€ de fondos Leader 14/20.

Traspasar 176.500,73€ de fondos 3ª Asignación de 194 Gastos de funcionamiento y animación a la submedida 192 Apoyo para la realización de Operaciones conforme a la EDLP.

Resolución de Presidencia 8/2023: Desistimiento expediente Gastos Funcionamiento para 2023 dotado de fondos 3ª Asignación por no ser necesario para traspasarlo a ayudas a terceros, submedida 192.



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

Con todo ello, y teniendo en cuenta que los sobrantes entre convocatorias con el mismo tipo de fondos es posible, a fecha de hoy los fondos disponibles para las 4 convocatorias son:

FONDOS DISPONIBLES CONVOCATORIAS 2023

NO PRODUCTIVOS ENTIDADES LOCALES: (Fondos 1ª y 2ª Asignación +COVID) 508.502,38

C1_23 AYTOS (Entre 5K y 80K).

PRODUCTIVOS Y NO PRODUC ASOCIACIONES: (Fondos 3ª Asignación) 766.996,78

C2_23 NO ENT LOCALES (Entre 2K y 40K).

C3_23 HASTA 150K INVER.

C4_23 BODEGAS BARRICAS. Hasta 30K.

No es posible la resolución de las cuatro convocatorias al tener una de ellas (C1-Entidades locales) expedientes pendientes de tramitación, por lo que procederemos a resolver las otras tres.

Inicialmente el plazo para resolución de todas las convocatorias y la firma de contratos era el 30 de noviembre de 2023, mediante resolución del DGeneral del 22 de noviembre se ha aplazado al 20 de diciembre.

A) RESOLUCIÓN DEFINITIVAS CONVOCATORIAS 2023 . (ANEXO 1).

Previamente a la exposición de los expedientes se informa que, ante los posibles conflictos de intereses de los miembros presentes de la Junta Directiva con alguno de los expedientes, deben manifestarse y no participar ni en las deliberaciones ni en las votaciones.

Convocatoria 4-23 ADQUISICIÓN BARRICAS EMPRESAS VITIVINICOLAS, ya ha sido evaluada, emitida la Resolución Provisional y realizado por el R.AF. el Anexo 16 Control al expediente. Se presenta a continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

Presupuesto de la convocatoria 75.000,00€, 2 expedientes evaluados con propuesta de ayuda de 19.602,00€, el remanente de la convocatoria de 55.398,00€ se propone trasvasarlos a las Convocatorias 2-2023 (se incrementa en 20.764,62€) y 3-2023 (se incrementa en 34.633,38€).

Se aprueba por unanimidad las resoluciones definitivas favorables para los expedientes de la Convocatorias 4-2023 y trasvasar los fondos remanentes a las Convocatorias 2-2023 y 3-2023.

La **Convocatoria: 2-23 NO PROD Y PROD INTERMEDIOS 2023**, ya ha sido evaluada, emitido Informe de Subvencionalidad por el Servicios de Desarrollo Rural de Albacete,



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

emitida la Resolución Provisional y realizado por el R.AF. el Anexo 16 Control al expediente. Se presenta a continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

Presupuesto de la convocatoria 40.000,00€, expedientes en la convocatoria 9, expedientes evaluados 8, con propuesta de ayuda de 60.764,62€, tiene una necesidad de fondos de 20.764,62€.

Se propone la Resolución de Archivo del expediente 04.446 Asoc Jubilados y Pensionistas Santa Quiteria por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada.

Se propone ampliar el importe de la Convocatoria 2-23 en 20.764,62€, lo que resultaría de un importe total de 60.764,62€ y la aprobación de los expedientes evaluados.

Se aprueba por unanimidad la Resolución de Archivo del expediente 04.446 Asoc de Jubilado y Pensionistas Santa Quiteria, ampliar la convocatoria en 20.764,62€ (fondos excedentes resolución conv 4-23) y las resoluciones definitivas favorables para los expedientes de la Convocatoria 2-2023.

Convocatoria: 3-23 PROY PRODUCTIVOS INVERSION <150K, ya ha sido evaluada, emitida la Resolución Provisional y realizado por el R.AF. el Anexo 16 Control al expediente. Se presentar a continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

Presupuesto de la convocatoria 437.370,91€, 26 expedientes en la convocatoria, expedientes evaluados 23, con propuesta de ayuda de 639.754,71€, tiene una necesidad de fondos de 202.383,80€.

Se propone la Resolución de Archivo de los expedientes 03.428 Estudio de Concesiones Renovables,S.L., 03.460 Amando González Zornoza y 03.461 Cabrama,S.L. por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada.

Se propone ampliar el importe de la Convocatoria 3-23 en 202.383,80€(34.633,38€ provienen de Conv 4-23 y 167.750,42€ de traspaso de Gastos de Funcionamiento 194 de 3ª asignación), lo que resultaría de un importe total de 639.754,71€ y la aprobación de los expedientes evaluados (ANEXO 1).

Se aprueba por unanimidad la Resolución de Archivo de los expedientes 03.428,03.460 y 03.461, ampliar la convocatoria en 202.383,80€ y las resoluciones favorables definitivas para los expedientes de la Convocatoria 3-2023.



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024

B) OTROS ASUNTOS

Se presenta para su aprobación distintos trámites de expedientes Leader.

Nº EXPED	BENEFICIARIO	PROYECTO	INFOR/PROPUESTA
181	AYTO ALATOZ	Instalacion Velatorio municipal	PÉRDIDA DERECHO AL COBRO
369	AYTO CARCELEN	ADAPTACION EN CENTRO DE FORMACIÓN POR COVID-19	PÉRDIDA DERECHO AL COBRO
378	AYTO VILLAMALEA	PLAN DE INCENDIOS EN CENTRO DOTACIONAL	PÉRDIDA DERECHO AL COBRO
417	IBERICA TU TREN,S.L.	CREACIÓN LÍNEA DE TREN TURÍSTICO	PÉRDIDA DERECHO AL COBRO
298	MARIA ISABEL MURCIA NAVARRO	Creación espacio "Libélula"	PRÓRROGA/APROBACIÓN
369	AYTO CARCELEN	ADAPTACION EN CENTRO DE FORMACIÓN POR COVID-19	PRÓRROGA/APROBACIÓN
350	AYTO CENZATE	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES PARA MEJORAS CIUDADANAS Y CLORACIÓN SALINA	PRÓRROGA/APROBACIÓN
364	AYTO CASAS-IBAÑEZ	CONSTRUCCION ARENERO EN COLECTOR DE SANEAMIENTO	PRÓRROGA/APROBACIÓN
377	AYTO CASAS DE JUAN NUÑEZ	URBANIZACION DE PLAZA ADOQUINADA	PRÓRROGA/APROBACIÓN
398	BONIFACIO CABALLERO ABIETAR	AMPLIACIÓN EMPRESA COMERCIALIZADORA MADERA	PRÓRROGA/APROBACIÓN
407	MARIA DEL CARMEN PEREZ PARREÑO	CREACIÓN ALOJAMIENTO RURAL	PRÓRROGA/APROBACIÓN

Se aprueban por unanimidad las acciones propuestas para los expedientes relacionados.

Terminada la exposición de expedientes por convocatorias, se recogen aquí los asistentes que se han abstenido de participar en las deliberaciones y votaciones:

PENDIENTE LISTADO DE CONFLICTO DE INTERESES – POR CONVOCATORIAS:

CONVOCATORIA	EXP EN CONFLICTO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
C2-23	462 DO MANCHUELA	MANOLI SANTIAGO CASTILLO
	463 ASOC RUTA DEL VINO	PABLO SÁNCHEZ ZAFRA
	450 AMIAB	LAURA MARANCHÓN GANDÍA
C3-23	426 ENTRERÍOS APARTAMENTOS,S.L.	EVA MARIA MURCIA GÓMEZ
	444 ANDRÉS JOSÉ PONCE JIMÉNEZ	ANDRÉS JOSÉ PONCE JIMÉNEZ
OTROS ASUNTOS	377 AYTO CASAS JUAN NÚÑEZ	JUAN CARLOS GÓMEZ GONZÁLEZ

Se informa también de las certificaciones y pagos desde la Junta Directiva de junio, así como del importe total de ayudas pagadas a terceros en 2023 que asciende a 547.547,96€ en 39 expedientes.

C) PROYECTOS DE GRUPO

Expedientes de animación a poner en marcha y batería de proyectos para aprovechar los posibles saldos por sobrantes de fondos:

Para cumplir con el 1% de Animación obligatorio se presentan los siguientes proyectos, los cuales están incluido en el plan de acción de la nueva estrategia de desarrollo:

- Plan Estratégico de Turismo. Elaboración de diagnóstico, modelo estratégico y plan de actuación. Presupuesto aproximado 18.000,00€.





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

- Destinos Turísticos Inteligentes. Asistencia técnica para su puesta en marcha, elaboración de autodiagnóstico y redacción del plan. Presupuesto aproximado 14.000,00€.

Ante la posibilidad de sobrantes en los expedientes ya aprobados se ve necesario la creación de una batería de proyectos en reserva para poder poner en marcha en cuanto se detecten esos sobrantes. Los proyectos que estamos preparando emanan del plan acción elaborado durante los trabajos de participación que dieron como fruto la Estrategia del nuevo programa de desarrollo, están centrados en:

- Proyectos de educación ambiental y cultura participativa.
- Talleres Starlight. Población en general y colegios. Adquisición e instalación de Miradores Starlight. Puesta en valor del reconocimiento como comarca Starlight.
- Comunicación y divulgación.
- Formación de monitor de actividades juveniles (actividades para jóvenes)

Se insta a los miembros de la Junta Directiva que piensen en proyectos que pueda realizar el CEDER, con carácter global(que se puedan realizar en cualquier municipio o que afecten a más de 1 municipio).

Se aprueba por unanimidad la puesta en marcha de los proyectos de Elaboración Plan Estratégico de Turismo y Destinos Turísticos Inteligentes.

3. PRESUPUESTO ANUAL ASOCIACIÓN PARA 2024.-

Se presenta por parte de la Técnico Concepción Ramos los presupuestos de 2024 para la ADM (Anexo 2), con unos ingresos y gastos de 250.003,00€, distribuidos entre los financiadores JCCM/Leader, Diputación y Consejería Bienestar Social. Anexo 2. Detalla a continuación los gastos imputados al Anexo 42 Gastos Funcionamiento del expediente de la submedida 194 Gastos de funcionamiento y animación de LEADER. (Anexo 3 Previsión gastos Anexo 42).

Se aprueban por unanimidad los presupuestos para 2024.

4. ASUNTOS VARIOS.-

IRPF.- Solicitados dos proyectos para el año 2024.

"DINAMIZACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (DESPOBLACIÓN, ENVEJECIMIENTO Y SOLEDAD)" con un coste total de 47.201,02 €. Concedido en Resolución Provisional 15.000,00€, ajustaremos el proyecto a importe concedido, como hemos visto en el apartado de presupuestos. Se propone ampliar este proyecto con 7.000,00€ de la partida de Diputación para completar la contratación de la técnica hasta la media jornada.

"HISTORIAS DE VIDA.DUELO MIGRATORIO", cuyo coste total asciende a 9.478,15 €, ha sido denegado por no alcanzar la puntuación mínima.



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

RENOVACIÓN PÓLIZAS DE CRÉDITO. Renovación 3 pólizas de crédito de 135.000,00€ con Globalcaja, Caja Rural de Casas-Ibáñez y Caja Rural de Villamalea. Periodo 2 años. Enviada documentación a la espera de condiciones. Se propone autorizar a la Presidencia para la negociación y firma de las mismas.

CONTRATO DE PERSONAL DE CONFIANZA DE LA PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD. Al igual que Manuela Torres se contrató por esta asociación en 2016 por deseo expreso del Presidente de La Mancomunidad para apoyar las labores de presidencia y servir de engranaje entre ambas entidades y entre estas y las entidades locales de la comarca. La nueva Presidencia propone dar de baja ese contrato y proceder a la contratación de José Ángel Montero.

Los gastos ocasionados por esa relación laboral no podrán superar los 16.000,00€ anuales, para un contrato a media jornada, importe que la Mancomunidad concede mediante subvención directa a la Asociación. La duración de este contrato está ligado a la permanencia de María Pilar Medina como Presidenta de la Mancomunidad.

Manuela Torres seguirá ligada a la Asoc como técnico adicional de Leader, labores que realiza desde 2019 con contratos parciales. Se propone esta contratación a partir del 1 de diciembre de 2023.

CUOTAS MUNICIPALES.-

Se presenta la tabla de cuotas municipales para la anualidad 2024 (Anexo 4), equivalentes a las de 2023, al partir ambas del padrón municipal del INE a fecha 1 de enero de 2023.

Se proponen que los Ayuntamientos deban estar al corriente de pagos de las cuotas antes de recibir ayudas Leader o tener firmado, comprometido y cumpliendo un calendario de pagos de cuotas atrasadas.

Se aprueba por unanimidad la reformulación del proyecto al importe concedido ampliación del presupuesto del proyecto "DINAMIZACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (DESPOBLACIÓN, ENVEJE-CIMIENTO Y SOLEDAD) para poder contratar a la técnico a media jornada.

Se aprueba por unanimidad autorizar a la Presidenta para negociar y firmar las pólizas de crédito con Globalcaja, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caja Rural de Villamalea.

Se aprueba por unanimidad la contratación de José Ángel Montero desde 1 de diciembre de 2023 a media jornada con un coste máximo de 16.000,00€ anuales y en las condiciones expresadas en la formulación anterior.

Se aprueban las cuotas 2023 para los Ayuntamientos y establecer la obligatoriedad de estar al corriente de pagos de las cuotas antes de recibir ayudas o tener firmado, comprometido y cumpliendo un calendario de pagos de cuotas atrasadas.



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Juan Carlos Talavera toma la palabra para indicar que los Ayuntamientos grandes (Villamalea, Casas-Ibáñez y Madrigueras) que tienen sus propios equipos de trabajo de servicios sociales pagan como cualquier otro municipio sin necesitar, ni utilizar ese servicio.

Llanos Sánchez responde que apela a la solidaridad de los pueblos con más recursos, detalla que su pequeño municipio prácticamente no hace uso de esos servicios, por suerte, pero ve necesario tenerlos a disposición de sus habitantes para poder utilizarlos en caso necesario. Cierra pidiendo a Juan Carlos Talavera que este asunto se lleve al próximo pleno de la Mancomunidad que es el foro dónde hay que plantearlo.

Termina Juan Carlos Talavera preguntando si son realmente necesarias las 3 pólizas, Concepción Ramos le contesta que podemos llegar a un cierre de control y posterior pago de expedientes por 400.000,00 € y no tener para pagarlos todos si no tenemos las pólizas.

Manoli Santiago, comenta el proyecto de hace unos años de aunar esfuerzos en comunicación de las entidades de la comarca para con un menor coste para cada uno hacer una comunicación más integral, con mayor y mejor impacto de las acciones que se realizan por el desarrollo de la comarca.

Desde la oficina técnica se anota ese ruego y emplaza a todos a empezar a trabajar en esos aspectos en 2024.

Finalizados los ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 20,49 horas.

Vº Bº

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez
Secretaria

Fdo.: M^aPilar Medina Martínez
Presidenta





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 19/02/2024

ANEXO 1 - JUNTA DIRECTIVA 27/11/2023

4-23 ADQUISICIÓN BARRICAS EMPRESAS VITIVINICOLAS

EXP	BENEFICIARIO	TÍTULO PROYECTO	MUNICIPIO	CCSS	BAREMA	INVERSIÓN	AYUDA	E/CREA	E/CONS
453	COOP. V. LAS NIEVES- ARTESONES	COMPRA BARRICAS	CENIZATE	47	35,00	30.000,00	10.500,00	-	9,55
449	TEVATOVA, SL	ADQUISICIÓN BARRICAS	LAS ERAS - A. JUCA	55	37,00	24.600,00	9.102,00	2,00	4,50
							19.602,00		

2-23 NO PROD Y PROD INTERMEDIOS 2023

EXP	BENEFICIARIO	TÍTULO PROYECTO	MUNICIPIO	CCSS	BAREM	INVERSIÓN	AYUDA
462	DO MANCHUELA	FORMAC. Y DIVUL. CULTURA VINO	VILLAMALEA	77	87%	5.967,00	5.191,29
463	ASOC. RUTA DEL VINO	FORMACIÓN	FUENTEALBILLA	77	87%	4.000,00	3.480,00
456	ASOC. DISC. ADIMAVI	MOBILIARIO	VILLAMALEA	77	68%	5.137,16	3.493,27
450	AMIAB	ADECUACIÓN CENTRO	VILLAMALEA	65	71%	15.485,92	10.995,00
447	ASOC. JUB. ALBOREA	ADECUACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	ALBOREA	64	68%	9.845,50	6.694,94
451	ASOC. TURISMO RURAL LA MANCHU	DESCUBRE LA M. JUGANDO	FUENTEALBILLA	62	77%	14.882,50	11.459,53
452	ASTURMAN	FORMACIÓN	FUENTEALBILLA	57	87%	3.600,00	3.132,00
454	CLUB BMT CASAS DE VES	PLAN DE TECNIFICACIÓN	CASAS DE VES	57	68%	23.997,93	16.318,59
							60.764,62

3-23 PROYECTOS PRODUCTIVOS INVERSION <150K

EXP	BENEFICIARIO	TÍTULO PROYECTO	MUNICIPIO	CCSS	BAREMA	INVERSIÓN	AYUDA	E/CREA	E/CONS
425	MARIA GARCIA GONZALEZ	INSTALACION DE DEPOSITOS, ADQUISICION DE MAQUINA	LA RECUEJA	78	35,00	99.982,22	34.993,78	1,00	-
420	PISTACHOS DEL JUCAR S.L.	AMPLIACION Y MEJORA PLANTA DE PROCESADO DE PIST	VALDEGANGA	76	33,00	47.105,01	15.544,65	1,00	6,57
445	ALEJANDRO DARIES LOPEZ	VISITAS Y EXP. TURISTICAS	TOLOSA- A. JUCAR	76	35,00	43.531,21	15.235,92	1,00	-
429	BODEGA DONA CLARA, S.L.	Acondicionamiento de instalaciones en bodega	ALCALA DEL JUCAR	73	31,00	95.720,50	29.673,36	1,00	0,63
443	CANTERA FUENTEALBILLA, SL	AMPLIACIÓN CANTERA	ALBOREA	73	35,00	145.000,00	50.750,00	2,00	3,71
442	SOLARIEGAS DE LA RIBERA, S.L.	RESTAURANTE ALIKAKARO	VILLAMALEA	70	35,00	68.439,14	23.953,70	3,00	1,18
419	RESIDUOS Y TRITURADOS EL CABRIEL	CREACIÓN DE ALMACEN REGULADOR	CASAS-IBÁNEZ	69	33,00	149.568,34	49.357,55	3,00	1,75
421	SDA COOP SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN SUMINISTRO DE GASOLINA	VALDEGANGA	65	35,00	68.697,28	24.044,05	-	3,00
458	TELEC. INN. Y MEDIOS AUDIOV. SL	COBERTURA B. ANCHA	FUENTEALBILLA	62	31,00	133.730,84	41.456,56	1,00	4,22
424	INNOTEC LABORATORIOS S.L.	COMPRA DE MAQUINARIA LABORATORIO	CASAS-IBÁNEZ	61	31,00	75.228,83	23.320,94	-	8,00
426	ENTRERIOS APARTAMENTOS TURISTICO	REFORMAS DE EDIFICIO PARA APARTAMENTOS TURISTICO	ALCALA DEL JUCAR	61	33,00	134.171,92	44.276,73	0,20	1,00
432	QUESOS LA RUEDA SL	CREACION PAGINA WEB PARA VENTA ONLINE QUESO	VILLAMALEA	80	31,00	3.000,00	2.480,00	-	3,61
455	INFORMATICA FUENTEALBILLA, SL	COBERTURA BANDA ANCHA	FUENTEALBILLA	59	31,00	149.180,05	46.245,82	1,00	23,00
457	ACEITES AGROCARVI SLU	MEJORA ALMAZARA	ALATOZ	59	29,00	35.000,00	10.150,00	-	2,16
444	ANDRES JOSE PONCE JIMENEZ	ADQUISICION MAQ. Y HERR.	ALBOREA	58	29,00	12.105,00	3.510,45	-	1,37
437	DAVIA INSTALACIONES OFIMATICA, S.L.	CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE NAVE	CASAS-IBÁNEZ	57	29,00	146.535,04	42.495,16	-	2,00
439	SILVERIO LOPEZ S.L.	AMPLIACIÓN INSTALACIÓN LIMPIEZA Y SELECCIÓN DE LE	ABENGIBRE	57	33,00	99.990,00	32.996,70	-	6,90





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024

440	JOSE MARIA CASAS CAMBRONERO	Creación alojamiento rural	Tolosa (Alcalá del Júcar)	56	33,00	141.500,00	46.695,00	0,10	1,00
430	SDA COOP SAN ISIDRO	MEJORAS BODEGA COOPERATIVA	VALDEGANGA	54	33,00	25.426,00	8.390,58	-	3,00
459	ACETTES AGROCARVI, SLU	MEJORA GASOLINERA(CARGA ELECTRIC)	ALATÓZ	54	29,00	25.000,00	7.250,00	-	2,16
448	TRANSEFOR,SLU	AMPLIACION EMP. TRAB. FORESTALES	ALBOREA	50	31,00	138.535,85	42.946,11	-	9,35
427	OTRAVEZ S.L.	COMPRA MAQUINARIA INSTALACION PARQUES FOTOVOL	CASAS-IBÁÑEZ	49	27,00	86.900,00	23.463,00	-	3,00
464	ETD INOX, SL	COMPRA MAQUINARIA/MAT Y EQUIPOS	CASAS IBÁÑEZ	45	31,00	66.208,00	20.524,48	-	34,00
							639.754,55	14,30	121,61





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 19/02/2024

Anexo 2 JD 101 ADM 27/11/2023

GASTOS FUNCIONAMIENTO		INGRESOS JCCM	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Personal	164.696,10		
Suministros exteriores	8.109,81		
Mantenimiento ordenadores y fotocopiadora multifunción	2.831,40		
Adquisición dos ordenadores sobremesa y un portátil	3.745,00		
Mantenimiento ascensor	1.100,00		
Adquisición de mobiliario de oficina	2.016,00		
Equipos de aire	3.600,00		
Caldera	4.280,98		
Limpieza	3.900,00		
Adecuación local	8.123,71		
Auditoría y asesoría	3.600,00		
Gastos financieros	3.000,00		
Cuotas a organizaciones	6.000,00		
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO (JCCM)	215.003,00	INGRESOS JCCM	215.003,00
GASTOS FUNCIONAMIENTO		INGRESOS DIPUTACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Mantenimiento web, antivirus, dominios, etc	2.200,00		
Mantenimiento edificio	2.000,00		
Trabajos externos (seguros, prev riesgos laborales, protec datos, etc.)	4.000,00		
Programa "Envejecimiento activo y saludable"	7.000,00		
Varios e imprevistos	4.800,00		
TOTAL GTOS FUNCIONAMIENTO DIPUTACIÓN	20.000,00	INGRESOS DIPUTACIÓN	20.000,00
ENVEJECIMIENTO ACTIVO		INGRESOS BIENESTAR SOCIAL	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Dinamización e intervención psicosocial para mejora de la calidad de vida de las personas mayores de La Manchuela			
TOTAL GASTOS	15.000,00	SUBVENCIÓN IRPF	15.000,00
250.003,00		250.003,00	





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 19/02/2024

Anexo 3 . Anexo 42 Gastos funcionamiento 2023

I. Gastos del Personal del Equipo Técnico	Sueldo Bruto (S neto + IRPF+SS Trabajador)	Seguridad Social Empresa	Dietas	Desplaza- mientos	Otros(I)	Total
I.1. Gerente	47.391,29	15.188,91		1.500,00		64.080,20
I.2. Agentes de Desarrollo	37.719,01	12.088,94		500,00		50.307,95
I.5. Otros (técnica adicional)	37.719,01	12.088,94		500,00		50.307,95
Subtotal I	122.829,31	39.366,79	-	2.500,00	-	164.696,10
II. Suministros exteriores						
Subtotal II						8.109,81
III. Material informático, telemático y de reprografía.						
III.1. Adquisición de material informático						3.745,00
III.4. Mantenimiento y conservación						2.831,40
Subtotal III						6.576,40
IV. Mobiliario y equipo de oficina						
IV.1. Adquisición de mobiliario y equipos						2.016,00
Subtotal IV						2.016,00
V. Inmuebles y locales						
V.1. Adquisición						16.004,69
Subtotal V						16.004,69
VI. Otros Gastos						
VI.1. Servicios contratados de Asistencias Técnicas (en aspectos no cubiertos por el equipo técnico del Grupo, RAF)						3.600,00
VI.4. Gtos diversos (1) cuotas a organizaciones, gastos de póliza, personal limpieza, mantenimiento ascensor,						14.000,00
Subtotal VI						17.600,00
TOTAL PROPUESTA DE GASTO						215.003,00





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
 Presidenta
 15/02/2024

Anexo 4 Cuotas municipales 2024.

Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17)

La Manchuela: Población a 1/01/2023
CUOTAS PARA 2024

MUNICIPIOS	POBLACION	AYTOS
	A FECHA 1/1/2023	0,65 €/Habit MANCOMUNIDAD 0,35€/Habit
02001 Abengibre	739	480,35 €
02002 Alatoz	496	322,40 €
02005 Alborea	663	430,95 €
02007 Alcalá del Júcar	1.148	746,20 €
02013 Balsa de Ves	126	81,90 €
02020 Carcelén	483	313,95 €
02021 Casas de Juan Núñez	1.356	881,40 €
02023 Casas de Ves	561	364,65 €
02024 Casas-Ibáñez	4.547	2.955,55 €
02026 Cenizate	1.183	768,95 €
02034 Fuentealbilla	1.821	1.183,65 €
02036 Golosalvo	98	63,70 €
16098 Herrumblar, El	733	476,45 €
02041 Jorquera	350	227,50 €
02045 Madrigueras	4.644	3.018,60 €
02046 Mahora	1.430	929,50 €
02052 Motilleja	660	429,00 €
02054 Navas de Jorquera	528	343,20 €
02064 Pozo-Lorente	391	254,15 €
02066 Recueja, La	221	143,65 €
02075 Valdeganga	1.919	1.247,35 €
02077 Villa de Ves	60	39,00 €
02079 Villamalea	4.000	2.600,00 €
02082 Villatoya	106	68,90 €
02083 Villaviente	202	131,30 €
MANCOM. DES. MANCHUELA (25)	28.465	9.962,75 €
MANCHUELA	28.465	28.465,00 €

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 19/02/2024





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA
JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 27-NOVIEMBRE-2023

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	FIRMA
M ^{te} Pilar Medina Martínez	Ayto Torquero	
Jose Angel Navarro Martínez	M ^{to} . Mancha	
LEANDRO BLASCO RUBIO	AYTO EL HERAUMBLAN	
M ^{te} UANOS HAYA LOPEZ	AYTO. LA FELVEDA	
BORJA M ^{ra} Aurora Gómez	mujeres empresarias	
Audela Ponce Juven	Antoson	
ISABEL VALERO ESCRIBANO	ASOCIACION DE MUJERES LA SOLERA DE FUENTEALBILLA	
JUAN CARLOS SANCHEZ COLLADO	Diputación Prov. Albacete	
Quipis Torres Garcia	MUNICIPIO	
JUAN PASCUAL MUÑOZ LEÓIDOS	AYUNTAMIENTO ALCALÁ DEC JÚCAR	
JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ	AYUNTAMIENTO CASAS DE JUAN NUÑEZ	
LOURDES LOPEZ GARCIA	AMUNT. VILVA DE UES	
LAURA NARANCHON GANDÍA	AMIAB	
JUAN F ^{co} Zamora Salmeron	COMISIONES OBRERAS AP	



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAAE Q2KZ CAH9 ZKF3

Acta Junta Directiva noviembre 2023 - SEFYCU 4734200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez
Presidenta
15/02/2024



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
19/02/2024

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA
JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 27-NOVIEMBRE-2023

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	FIRMA
Angel Perez Garcia	cooperativa Virgen de la Encarnación	
Sánchez Zepeda Pablo	Asoc. Ruta del Vino de la Mancha	
Maudel Santiago Castillo.	D.O.P. Manchuela	
Juan Carlos Esteban Michel	Ayuntamiento de Madrigueras	
Conchi Ramos Calero	CEDER	
Manisa Mancha Gimés	Syntamiento Carar de Ven	
Susana González Alarcón	Caja Rural de Villamala	
A. ANPARD GIMÉZ CASTA	AUTO. FUENTESLUSILLAS	
Bentoso Caballero Blasco	CEDER	
Manuela Tena Houdero	CEDER	



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAAE Q2KZ CAH9 ZKF3

Acta Junta Directiva noviembre 2023 - SEFYCU 4734200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>